

Providencias Judiciales

JUZGADOS DE LO SOCIAL GRANADA

Número 5

EDICTO

Doña Margarita García Pérez, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 5 de Granada.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 457/2020 se ha acordado citar a Arte y Vida Publicaciones, S.L.U., como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 22 de abril de 2021, a las 10:30 horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Avenida del Sur, número 5, Edificio La Caleta, 18014-Granada, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Arte y Vida Publicaciones, S.L.U., se expide la presente cédula de citación para su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Granada a 11 de febrero de 2021.-La Letrada de la Administración de Justicia, Margarita García Pérez. N.º I.-857